

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:03:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
015	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	015	2024	00140	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

LEIDY JHOANA - RINCON MANJARREZ : EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // C.S.A.JJTP

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:03:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/01/25	Envío Expediente Corte Constitucional	LEIDY JHOANA - RINCON MANJARREZ : EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // C.S.A.JJTP	
19/12/24	Envío Tutela para Notificar	LEIDY JHOANA - RINCON MANJARREZ : SE REMITE COPIA DE FALLO DE TUTELA 2126 DE FECHA 19/12/2024 VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS PARA NOTIFICACION DE LO DISPUESTO **GRR**CSA**	
19/12/24	Fallo de Tutela	LEIDY JHOANA - RINCON MANJARREZ : DENEGAR EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION // EN CONTRA DE LA DECISION PROCEDE IMPUGNACION // DE NO IMPUGNR ENVIASE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION// AFG	
18/12/24	Ordena Cumplir Auto	LEIDY JHOANA - RINCON MANJARREZ : DE LA REVISIÓN DE ESCRITO DE TUTELA, SE ORDENA //LA VINCULACIÓN OFICIOSA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACION1, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UNA (1) HORA CONTADO A PARTIR DEL RECIBIDO DE LA COMUNICACIÓN // CUMPLASE // AFG	
06/12/24	Auto Admite Tutela	LEIDY JHOANA - RINCON MANJARREZ : AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR LA ACCIONANTE // CÁRRASE TRASLADO A PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 1 DÍA SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES REERIDAS EN EL ESCRITO TUTELAR, ALLEGANDO LAS PRUEBAS QUE SOPORTEN SUS ARGUMENTOS // INFORMAR A LA ACCIONANTE // AFG	
05/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 05/12/2024 a las 15:31:18	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
MINISTERIO DE EDUCACION - NACIONAL	899999001 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.